

quince días se abriese una calle al través del convento de San Francisco de México y se llamase la calle de la Independencia, y así se hizo, sin decretarse algo que recordase la memoria de Fray Pedro de Gante, Fray Bernardino de Sahagún, Fray Antonio Margil de Jesús y otros muchísimos ilustres misioneros con quienes México tiene contraída una deuda de eterna gratitud, cuyos cuerpos estaban sepultados en dicho convento.

Septiembre, 16. Asesinato de Juan y Andrés del Castillo, hermanos, españoles, ricos, en el mineral de San Dimas (Estado de Durango), por algunos del pueblo, exaltados extraordinariamente contra los españoles con motivo del discurso patriótico pronunciado ese día.

Septiembre, 17. Orden de Comonfort suprimiendo la comunidad del mismo convento de San Francisco, y nacionalizando sus bienes. El decreto añadía: «exceptuándose la iglesia principal y las capillas, que con los vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes se pondrán á disposición del Illmo señor Arzobispo para que sigan destinados al culto divino.» En el mismo día y después de ejecutado este decreto, el Presidente de la República con su comitiva oficial se dirigió á la Catedral, en donde se cantó un *Te-Deum*.

Septiembre, mediados. El señor Obispo Munguía fué desterrado de Guanajuato y confinado en Coyoacán por Comonfort (1).

Octubre, principios. Osollo desembarcó en Tampico, por veredas ocultas se dirigió á la capital de México y allí estuvo oculto algunos días.

Octubre, principios. Pronunciamiento de Tomás Mejía en la Sierra Gorda, proclamando Religión y Fueros (2).

Octubre, 13. Ocupación de Querétaro por Mejía con 500 hombres.

Octubre, mediados. Pronunciamiento de Juan Vicario en el distrito de Cuernavaca, proclamando Religión y Fueros.

Octubre, 20. Pronunciamiento del Coronel Joaquín Orihuela y sus subalternos Miramón y Vélez en Puebla, proclamando Religión y Fueros (3). Sorprendieron al General José María García Conde, Comandante de la plaza (que había sucedido á Traconis) y á los jefes y oficiales de la guarnición de la ciudad, los pusieron presos á todos y tomaron la ciudad.

Octubre, 21. Mejía, sabiendo que Doblado se dirigía á atacarlo con fuerzas superiores, desocupó á Querétaro y se fué á Sierragorda.

Octubre, 25. Principio del sitio de Puebla por el General Tomás Moreno y su segundo el General José María González de Mendoza.

Noviembre, 6. El General Juan Nepomuceno Almonte se embarcó en Veracruz con dirección á Inglaterra, como Ministro Plenipotenciario.

Noviembre, fines. Osollo apareció en los Llanos de Apan con una corta fuerza, procurando aumentarla para ir á auxiliar á los sitiados de Puebla.

Diciembre, 3. Ocupación de Puebla por capitulación entre Tomás Moreno y el Coronel José Mariano Fernández, á quien Orihuela y Miramón, al ocultarse en la ciudad, dejaron encargado del mando de la plaza. Miramón y Vélez se fueron á unir á Osollo, que estaba en Tlaxcala con 1,000 hombres.

(1) Por fortuna no les ocurrió que se cantara otro *Te Deum* por el destierro del Sr. Munguía.

(2) Mejía era otomite, nativo del pueblo de Santa Catarina en la Sierra de Xichú en 1821. (Biografías de Mexicanos distinguidos, por Sosa, pág. 198).

(3) Miramón, desde la toma de Puebla á fines de Marzo, había estado oculto en la capital de México.

Diciembre, 10. Pronunciamiento del General Manuel María Calvo y de su segundo el Coronel Juan Othon, en San Luis Potosí, por Religión y Fueros.

Diciembre, 11. Fusilamiento de Joaquín Orihuela en San Andrés Chalchicomula por el General Manuel García Pueblita.

Diciembre, 12. Acción de Coscomatepec, pueblo á cinco leguas de distancia de Córdoba, ganada por Ignacio de la Llave á Osollo y sus subalternos Mejía y José María Cobos, quienes se fueron á unir á Calvo en San Luis Potosí, poniéndose Osollo á la cabeza del ejército.

Diciembre, 15. Alocución de Pío IX en el Consistorio, en la que, refiriéndose á la Ley-Juárez, á la Ley-Lerdo y demás llamadas de Reforma, dijo: «Levantamos nuestra voz pontificia con libertad apostólica en esta vuestra plena Asamblea, para condenar, reprobar y declarar irritos y de ningún valor los enunciados decretos.»

Diciembre, 18. Asesinato de cinco españoles en San Vicente por una cuadrilla de 30 bandidos. San Vicente era una fiaca rústica en el distrito de Cuernavaca, perteneciente al español Pío Bermejillo. Los asesinados más notables fueron Nicolás Bermejillo, hermano de Pío, y Juan Bermejillo, sobrino de los dos. Los principales de dichos bandidos fueron fusilados en la capital de la República el año siguiente.

En los años de 1853, 1854, 1855 y 1856 se publicó en la capital de México el periódico religioso, conservador y de grande influencia, intitulado: *La Cruz*.

1857

Enero, 1.º El Coronel Domingo Herrán, por orden de Mejía, se apoderó de 240,000 pesos depositados en el Consulado inglés de San Luis Potosí, pertenecientes á fondos particulares. El robo se hizo con el nombre de préstamo forzoso.

Enero, 3. Miguel Lerdo de Tejada, no estando conforme con Comonfort en cuanto á algunos puntos del ramo de Hacienda, renunció la cartera. José María Iglesias fué nombrado Ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública.

Enero, 26. Acción de Tunasblancas, hacienda de campo situada en la boca de la Sierragorda, cerca del mineral de la Luz, ganada por el General Anastasio Parrodi (habanero) y sus subalternos los Generales Miguel Negrete é Ignacio Echeagaray, y los Coroneles Sóstenes Rocha y José María Arteaga á Mejía.

Enero, 27. Ley estableciendo el Registro del Estado Civil.

Enero, 30. Ley secularizando los cementerios.

Febrero, 5. Constitución Política de México (1).

(1) Los que juraron la Constitución fueron 95, y los más notables fueron: Valentín Gómez Farfás, Presidente del Congreso; León Guzmán, Vicepresidente; Francisco Zarco, José María Mata, Ignacio Ramírez (el Nigromante), Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Santos Degollado y su hijo Joaquín María, Miguel María Arriola, Miguel Auza, José María del Castillo Velasco, José Antonio Gamboa (médico oaxaqueño), Isidoro Olvera,

Febrero, 7. Acción del Cerro de la Magdalena, cerca de Tunasblancas, ganada por Parrodi y sus subalternos á Osollo, quien salió herido en el brazo derecho por una bala de cañón y cayó prisionero. Fué tratado muy bien por Parrodi, fué indultado por Comonfort, se le hizo felizmente la amputación en la hacienda de la Esperanza y vivió algún tiempo en la capital de México en la vida privada.

Febrero, 8. Juramento de la Constitución por todos los diputados, Comonfort y otros muchos empleados públicos.

Febrero, 11. Ocupación de San Luis Potosí por Vidaurri, por rendición de José María Alfaro, Comandante, y de Juan Othon, que fungía de Gobernador. Calvo escapó, pero poco después fué aprehendido en Aguascalientes.

Febrero, 19. Decreto de Comonfort por el que concedió á los franciscanos de la capital establecer su convento en la parte del edificio que quedaba.

Marzo, principios. Juan Antonio de la Fuente tomó posesión del Ministerio de Hacienda.

Marzo, 17. Decreto de Comonfort mandando á todos los empleados públicos que jurasen la Constitución, so pena de privación de empleo. El señor Arzobispo y los señores Obispos expidieron circulares á los Curas en las que mandaban que no se administraran los sacramentos á los juramentados, hasta que se retractasen públicamente del juramento. Muchísimos empleados no quisieron jurar y dejaron los empleos (1).

Abril, 1. Prisión del abogado Ignacio Aguilar y Marocho en la capital de México por indicios de conspiración (2).

Abril, 6. Acción de Cabora (Estado de Sonora), ganada por una tropa de compañías presidiales mexicanas, á Crabb, filibustero norteamericano, á la cabeza de una expedición de 103 filibusteros norteamericanos, muy bien armados y con bastantes pertrechos de guerra. De los 104, 31 murieron en la acción, Crabb y 58 cayeron prisioneros y fueron fusilados inmediatamente, y 14 huyeron. Los mexicanos tuvieron 26 muertos y 30 heridos. José María Yáñez, Comandante General de Sinaloa y Sonora, no se halló en la acción; pero desde Mazatlán dió las disposiciones más acertadas, que produjeron el triunfo.

Abril, 8. Manuel Elías, Capitán de una de las compañías presidiales, persiguió á los 14 filibusteros restantes, los aprehendió y fusiló.

Abril, 9. Motín en la capital de México. Zamacois, en su Historia de México, tomo 14, pág. 538, dice: «D. Juan José Baz (Gobernador del Distrito), resuelto como estaba á asistir á los oficios en corporación, no creyó digno de la autoridad civil obsequiar el deseo manifestado por el señor Arzo-

Francisco Cendejas, Ramón I. Alcaraz, José María Cortés Esparza (nativo de Guanajuato), Ignacio L. Vallarta, Ignacio Mariscal, Manuel Romero Rubio, Benito Gómez Farías, Juan de Dios Arias, Basilio Pérez Gallardo, Espiridión Moreno (laguense), Mariano Torres Aranda (abogado laguense) Albino Aranda íd., íd., Jesús Anaya Hermosillo, médico laguense, y Manuel Barbachano.

(1) El Arzobispo era D. Lázaro de la Garza. Nació el 17 de Diciembre de 1785 en la Villa del Pilón, en la entonces provincia y hoy Estado de Nuevo León. Hoy se llama la ciudad de Montemorelos.

(2) Era nativo de Morelia, fué Ministro de Santa-Anna, fundó varios periódicos, entre ellos el actual *La Voz de México*, y en las épocas de la Reforma y del 2.º Imperio fué el político más hábil del partido conservador, según el juicio del Sr. Vigil en *México á Través de los Siglos*.

bispo (de que no asistiesen á los oficios), y al siguiente día 9 de Abril, que era Jueves Santo, á las nueve menos cuarto de la mañana, en unión del Ayuntamiento y bajo las mazas, se dirigió á la iglesia Catedral. Llegado al átrio de ésta, envió á su ayudante, Comandante de escuadrón D. Mucio Reyes, y en seguida al jefe de policía D. Francisco Iniestra, á que avisasen á los canónigos que esperaba en la puerta con el Ayuntamiento. La respuesta, dada primero por un capellán de coro y después por el canónigo Gárate, fué que no se le podía recibir, «porque tal era la orden del señor Arzobispo.» La multitud, que se había reunido en el átrio, en la plaza y en las puertas de la Catedral, se hallaba excitada, y hombres y mujeres profirieron gritos sediciosos contra las autoridades y el Gobierno. La fuerza de policía se puso en actitud amenazadora para contener al pueblo: dos ó tres soldados hicieron disparos al aire para disolver un grupo que creían hostil; pero su imprudencia fué castigada por el Gobernador D. Juan José Baz, que les puso arrestados. Dentro del templo, la inquietud, la zozobra y exaltación dominaban los espíritus. Los canónigos, temiendo que se tratase de atropellarles por la autoridad, se encerraron en el coro» (1).

(1) Con motivo de este suceso circuló secretamente entre los conservadores una poesía bajo el seudónimo de *El Cronista de los Reyes*, impresa é intitulada *La Batalla del Jueves Santo*, que según se supo después fué compuesta por Aguilar y Marocho. Por haber colocado Baz soldados alrededor de la Catedral, por la escaramuza que montado á caballo hizo en la plaza para disolver los grupos, por los tiros que dispararon los de la policía y por los gritos y gran desorden de la gente que henchía la Catedral asistiendo á los oficios de Jueves Santo, los que se interrumpieron, supone Aguilar y Marocho que Baz entabló formal batalla contra la Catedral, los canónigos, los monacillos, las beatas, las imágenes de los Santos y demás personas y cosas inermes é incapaces de resistir. He aquí algunos versos:

Bajo este sistema ruin
En que no impera la ley,
¿Qué es Comonfort? Es el Rey.
¿Y Juan Baz? Es el Delfín.

Fija cual buen general
Su primera paralela
En medio de la plazuela
Para sitiar catedral.
El en un punto central
Dirige al coro visuales,
Para que de los ciriales
Los fuegos bien combinados.
Queden al punto apagados
Por sus fuegos trasversales.

Contra un rojo monacillo
Una pieza diestro avoca,
En tanto que otra coloca
Frente del Empedradillo.
fatigable el caudillo
Asesta una batería
Para enfilear la crujía,
Y ordena que á los blandones,

Abril, 11. Decreto de Comonfort prohibiendo la coacción para recibir las obvenciones parroquiales, declarando que son limosnas. Este decreto, obra de José María Iglesias, se erigió en ley.

Abril, 12. Arresto del señor Arzobispo en su palacio durante dos días, y arresto de los canónigos de la Metropolitana en la sala capitular durante dos días, por orden de Comonfort.

Abril, 26. Juan José Baz descubrió en una casa del Puente de Alvarado una conspiración, en su mayor parte de militares, y aprehendió á los más.

Abril, 27. El Coronel Domingo Herrán y los demás militares aprehen-

Que son hombres de calzones
Cargue la caballería

Previene que haya desmocha,
Si resiste sin empacho
El Señor del Buen Despacho
O el Santo Niño de Atocha.
Una culebrina mocha
Apunta á San Valentín,
Un obús á San Martín
Y diez pistolas de muelles
A los pobres Santos Reyes,
Bisabuelos del Delfín.

Supone que Comonfort dice á Baz después de la batalla:

Mi gratitud es inmensa,
Igual á tu sacrificio:
¿Tan eminente servicio
Dejaré sin recompensa?
El elogio de la prensa
¿Qué vale aunque sea sesudo?
Yo mis decretos no mudo,
Mi resolución tomé
Y por premio te daré
Dos títulos y un escudo.

Acéptalos, son primicias
Que tu denuedo y tu fe
Bien merecen. Así es que,
Formando tú mis delicias,
En uso de mis franquicias
Y amparado con el manto
Del Plan de Ayutla, por tanto:
A más de mi Adelantado,
Quedas desde ahora nombrado
Ei Duque del Jueves Santo.

De tu Casa en el blasón
Es bueno que se registre

cidos en el Puente de Alvarado, salieron con el grillete y estuvieron algunas horas barriendo el callejón de Santa Clara.

Abril. Motín en muchísimas poblaciones el día del juramento de la Constitución. Los más notables fueron los de Mascota, Lagos, San Juan de los Lagos, San Luis Potosí, Morelia, Zamora, Celaya, Indaparapeo y San Juan Juan del Río (Estado de Durango) (1).

Rarísimos eclesiásticos aceptaron las Leyes llamadas de Reforma, y uno de ellos fué José de Jesús Huerta, Cura propio de Atotonilco el Alto en el obispado de Guadalajara (2), quien consultado por su coadjutor sobre lo que debía hacer con los juramentos, le contestó (y esta contestación se publicó en los periódicos): «Sobre adjudicaciones y denuncias, que es otro punto de los contenidos en su apreciable comunicación de la fecha referida, lo más que puedo decir á Ud. es que obre según lo que le dicte su prudencia, no dando lugar á que en la efervescencia de pasiones y de partidos, se formen

Con escudo lanza en ristre
Manopla y yelmo un campeón,
Que al correr de su trotón,
Entre aplauso general
Lleno de furia infernal,
Se vea con estudio y arte
Pasando de parte á parte
A la iglesia Catedral

Moribundas dos navetas,
Desangrándose un telliz
Manca una sobrepelliz,
Una estola con muletas,
Una alba huyendo en chancletas,
Prisioneros dos manteos,
Dispersos seis solideos,
Contuso un bonete adulto,
Un misal pidiendo indulto:
Estos serán tus trofeos.

(1) En Mascota hubo un verdadero pronunciamiento, acaudillado por el Coronel Remigio Tovar que vive proclamando Religión y Fueros. En Lagos (Abril 12), se amotinó el pueblo bajo tratando de asesinar al Jefe político Coronel Domingo Reyes, (padre del General Bernardo Reyes, actual Gobernador de Nuevo León), que se ocultó en la cárcel de mujeres y fué libertado por el Cura Rafael Larios y el médico Antonio Barajas. Desde la mañana hasta la noche estuvieron dichos señores á la puerta de la cárcel de hombres, en cuyo zaguán estaba la puerta de la cárcel de mujeres, conteniendo con exhortaciones y con muchos trabajos al pueblo que quería penetrar en el interior. Cuando anocheció, salieron todos los presos y entre ellos el Jefe Político disfrazado, y en un caballo acompañado por un mozo á caballo que le proporcionó el Dr. Barajas, salió esa noche para Guadalajara. En San Juan de los Lagos (Abril 12), se amotinó también el pueblo bajo; cuando el Secretario de la Jefatura estaba leyendo el bando en la plaza Principal, fué apedreado, huyó y se ocultó; el Jefe Político, médico Toribio Esquivel se ocultó en la casa del Capellán Mayor del Santuario de Nuestra Señora, Presbítero Ignacio Rosales, quien le salvó la vida poniéndose de rodillas delante de los fanáticos, que lograron penetrar en la casa; y en el motín hubo muchos heridos y más de veinte muertos.

(2) Por su edad de más de noventa años tenía en Atotonilco Cura Coadjutor, que era el Presbítero Abundio Fernández, y él vivía en Santa-Anna Acatlán, pueblo á 10 leguas de Guadalajara.

comentarios en que aparezca Ud. ó esa mi parroquia aumentando el catálogo de las personas que, por ilusión, fanatismo ó ambición, reprueban la moderada ley de desamortización ó entorpecen su ejecución. Algo más (1) podía hacerse en bien de la humanidad, y yo en mi tanto lo hubiera hecho, si sucesos que no pude evitar no me hubieran cortado, como suele decirse, el pie de la navaja.» También se publicó en los periódicos un artículo del Dr. Huerta en que, á pesar de ser Cura, escribió contra los derechos parroquiales (2)

(1) Nacionalización de bienes eclesiásticos.

(2) Acerca de este y otros muchos hechos semejantes, yo no soy más que *analista*.

Otros de los sacerdotes que (desde el tiempo del Gobierno español y antes de la época de Reforma) opinaban que los derechos parroquiales son unas limosnas enteramente voluntarias y que no se pueden exigir en manera alguna, fué el Dr. Maldonado famoso en nuestra Historia, Cura primero de Mascota y después de Jalostotitlán; en donde (según me han referido testigos oculares y fidedignos), cuando le iban á entregar algún dinero por bautismo, matrimonio ó entierro, lo recibía en la mano poniéndola por detrás.

Los padres Huertas jaliscienses notables fueron cuatro: D. José de Jesús, D. Estéban, D. Tiburcio, los tres hermanos, y D. José Guadalupe Gómez Huerta, sobrino de aquéllos. Los cuatro eran nativos de Santa Ana Acatlán, indios, hombres de letras y liberales.

D. José de Jesús era de gran talento: Doctor en teología, liberal radical, opositor á canongías en Guadalajara y en Durango, aunque en ninguna Catedral se le concedió alguna, y catedrático de gramática latina y filosofía en el Seminario de Guadalajara, en los últimos años del siglo próximo pasado, y bastantes de sus discípulos tuvieron después una excelente posición social como D. Anastasio Bustamante, Presidente de la República; D. Juan Cayetano Portugal, Obispo de Michoacán, cuyas opiniones políticas fueron bien conocidas, como también lo son las grandes rebajas que estableció en su diócesis en el pago de diezmos y de derechos parroquiales; Fray Francisco Garcidiego, nativo de Lagos, guardián del colegio de Guadalupe de Zacatecas, orador en la fiesta que se hizo en su convento en 1821, para celebrar la Independencia, en el cual sermón (que tengo impreso) habló tan dura como justamente contra el gobierno español, misionero en las Californias y primer Obispo del mismo país; Fray Francisco Frejes, guardián de Guadalupe, liberal é ilustre historiador; Fray José María Guzmán, guardián de Guadalupe é ilustrado viajero en Roma y en la Tierra Santa; Valentín Gómez Farfás, que bebió sus ideas en las lecciones y conversaciones de su maestro; y Juan de Dios Cañedo.

Luego que el Dr. Huerta tuvo noticia del grito de Hidalgo, abrazó la causa de la independencia, y en 1821 publicó un opúsculo con el título de *Reflexiones* (lo tengo), en el que dijo: "No, el púlpito de Atotonilco no ha querido parecerse á los de . . . qué sé yo cuántos son; no se ha profanado con discursos seductores; y á pesar de las fieras disposiciones del Califa que nos tiranizaba, no ha podido convertirse en cátedra de error y de engaño. . . . No se han oído aquí sandeces, injurias, maldiciones, mentiras y aun proposiciones heréticas. . . . ¿Se olvidará D. José de la Cruz, de que en su plan entró la observación aun de los naturales desahogos del dolor? ¿Francisco Huerta! tú te ocupabas en fecundar el campo regándolo con el sudor de tu rostro; tus manos desentrañaban la tierra para hacerla producir los copiosos frutos que esperabas recoger á su tiempo. Allí, en tal afán, te encontró una pistola tan aleve como impune: caíste herido mortalmente casi á la vista de tus tiernecitos hijos. . . . ¿Pude yo lamentar sensiblemente tamaña desgracia? ¡Ay! ¡Amado hermano mío! Mis pasos fueron contados, mis palabras examinadas y mi semblante observado: el espionaje me seguía hasta el rincón de mi casa. . . . Tu cadáver quedó expuesto por muchos días á ser pasto de las bestias; tu afligida anciana madre, tu esposa desconsolada, tus caros hermanos y parientes no tuvieron valor para depositar tus cenizas en un religioso sepulcro; creyeron que aun intentarlo sería un delito irremisible. ¡Ah! ¡Despotismo inhumano, cómo triunfas hasta de la naturaleza misma! ¿Se olvidará D. José de la Cruz. . . .? Pero, señores, diez años de un Gobierno musulmánico bajo exterioridades de dulzura y de beneficencia de que á veces quedaba muy pagado el candor americano, ¿qué pueden hoy presentar á nuestros llorosos ojos que no excite la idea tremenda de unas manos déspotas y opresoras? "Yo soy el Rey, yo soy la Constitución, yo soy la Ley," decía D. José de la Cruz.— Soy eclesiástico, dice alguno, y como tal no debía referir hechos públicos y notorios, que presentan la horrible imagen de un mandatario del gobierno opresor. Pero ¿por ventura se

Mayo, 1.º Embarco de Ezequiel Montes en Veracruz, enviado por Comonfort de Embajador á Roma para arreglar los asuntos eclesiásticos. Pio IX no quiso recibirlo.

ignora que los Cuatro Evangelistas también fueron eclesiásticos y modelos de eclesiásticos? Sin embargo, ellos refieren paso por paso la traición del pérfido Judas y la injusticia de Poncio Pilato."

El día 25 de Marzo de 1822, D. José de Jesús predicó un sermón (que tengo impreso) en el Santuario de Guadalupe, de Guadalajara, en el que, recordando que Hidalgo en los primeros días de Enero de 1811 había asistido á una fiesta en el mismo Santuario, dijo: "¡Oh primeros días de Enero de 1811! ¡Días de suspiros y votos! ¡Días de deseos y esperanzas! Entonces derramando nuestros corazones al pie de ese mismo altar, pusimos la causa de nuestra suspirada libertad en manos del Dios que preside las victorias."

Hace una reseña de la guerra de la Independencia, diciendo: "A los agigantados pasos con que los héroes del pueblo de los Dolores corrían presurosos en pos del ídolo de la libertad nacional, se siguieron inmediatamente tres acciones desgraciadas que alentaron al enemigo, haciéndole concebir la esperanza de introducir en el partido de la justicia la confusión y anarquía, sin la cual era imposible asegurar el triunfo de la tiranía: La malograda victoria del Monte de las Cruces y las pérdidas de Aculco y de Guanajuato se reparan en la batalla de Zacoalco, que poniendo en precipitada fuga á los que en esta ciudad mal sostenían el sistema del Gobierno antiguo, allanó el paso para la ocupación de esta importante plaza. Mas á la imponente fuerza que vuestros ojos vieron reunida aquí mismo bajo el mando inmediato de los primeros padres de la Patria, Hidalgo y Allende, y al espantoso tren de artillería, que en poquísimos días se dispuso á derramar un torrente destructor de metralla y de balas sobre el euemigo, no muy satisfecho de sus fuerzas, se le tenía ya señalado por término el Puente de Calderón. Allí, allí fué en donde se eclipsó toda la gloria con que la nueva Galicia esperaba representar un brillante papel en la historia de nuestra revolución. Los fugitivos restos de aquella jornada, tantas veces celebrada por el partido del vencedor, logran reunirse con numerosas divisiones en la ciudad de Zacatecas y en la Villa del Saltillo, y cuando se dirigía al Norte llevando el designio de volver, no muy tarde con una fuerza irresistible, no hacían otra cosa más que acercarse aceleradamente á su total ruina. Si Acatita de Baján los espera con un puñado miserable de alucinados, para cortar el vuelo á las ideas sublimes que habían concebido en el entusiasmo de su espíritu.— De la villa del Saltillo desprende una división respetable, que en su contramarcha arrolla la fuerza que se le opone en el Puerto de Piñones, y en seguida vuela á Zacatecas, impelida del deseo de reparar con mejores disposiciones los descabros de las anteriores jornadas. Mirad allí al valiente Rosales coronado de laureles, y mirad también al insigne Rayón que, rectificando ó desenvolviendo con exactitud las ideas que formaban el plan de nuestra libertad y que hasta entonces habían obrado, lo diré de esta manera, confusa y tumultuariamente, concibe él mismo y hace concebir á los demás la esperanza de que cambiase la suerte de las armas independientes. . . . Agregad que Zitácuaro se hace célebre aun en las naciones extranjeras, Zitácuaro triunfa repetidas veces, humillando entre otros al vencedor del campo de los Magueyes; pero Zitácuaro no se escapa de verse muy pronto abrasado en vivo fuego reducido á cenizas. Y si Cuautla de Amilpas, Oaxaca, Acapulco, teatros del valor y de las glorias de Morelos, hubiesen podido proceder con previsión de lo porvenir, entre las festivas demostraciones con que celebran las proezas de aquel General impávido, habrían vuelto los ojos á Puruaran y San Cristóbal Ecatepec, sin omitir el Tribunal de la Inquisición, para ver disipadas como el polvo contra la más fundada expectación, á las formidables huestes que dominaban el Sur, y á un hombre, digno del respeto y veneración de los siglos, cubierto del oprobio y de la ignominia en las degradantes ceremonias de un tribunal inhumano, y espirando luego como un malhechor.—En Cóporo se levanta una fortaleza inexpugnable, á donde no pudo penetrar la intrepidez más acreditada, y Cóporo vilmente vendido, se ve obligado á rendirse cuando menos lo pensaba. La isla de Mezcala. . . . resiste al valor y pericia de este Jefe incomparable (*Negrete*), y la isla mil veces más gloriosa por esta resistencia que por sus anteriores triunfos, al fin vino á sucumbir. . . . A las victorias de la Jaula y de los Altos de Ibarra, á las brillantes acciones de Peotillos y de San Juan de los Llanos. . . . se siguieron bien presto el horroroso sitio del Sombrero y la sorpresa del Venadito, que terminaron de degradingamente la carrera de dos héroes, cuya pérdida nos precipitó en el abismo de la desesperación. ¡Mina!, ¡Moreno!, vuestra preciosa vida debía alargarse por siglos según el voto de nuestros deseos, pues que en vuestros esfuerzos